

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21552** *INTERNSERVICE OPENTRANSPORT, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial, del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2501/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Oriol Farré López, Jose Manuel Águila Fernández, Antonio Cortés Villarrubi y José Manuel Águila Fernández se ha dictado decreto en fecha 4 de junio de 2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Internservice Opentransport, Sociedad Limitada, por importe de 15.562,26 euros

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 9 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100047247-1